

REINO UNIDO

REGULACIÓN DE LAS RETRIBUCIONES DE DIRECTIVOS

El Gobierno británico lanzó a finales de enero una serie de nuevas propuestas con la finalidad de poner freno a las retribuciones excesivas de algunos directivos en empresas en el sector privado.

El ministro de Empresa, Capacidades e Innovación, Vince Cable, explicó las líneas principales de estas propuestas, en virtud de las cuales los accionistas de las empresas tendrán más facultades para bloquear propuestas de retribución excesiva y pago de primas en casos en que las empresas no pasen por buenos momentos. Además, se intentará fomentar una mayor diversidad en los consejos de administración de las empresas y una mayor transparencia en las remuneraciones.

Según Cable, el Gobierno trabajará en cuatro frentes:

Mayor transparencia	<ul style="list-style-type: none"> • Más información sobre qué criterios utilizan las empresas para determinar las retribuciones de los directivos y de qué modo las políticas de remuneración tienen en cuenta la estrategia y rendimiento de la empresa. • Las empresas deberán ofrecer una cifra única para la remuneración total y contrastar el gasto en retribución a directivos con otros desembolsos como el reparto de dividendos o la inversión en las actividades empresariales.
Más facultades para los accionistas	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno explorará con los grupos interesados la posibilidad de dar a los accionistas derecho a voto vinculante sobre las políticas de remuneración de directivos y sobre los finiquitos superiores a un año de salario, así como exigir que las empresas obtengan el 75% (antes era un 50%) de apoyo de los accionistas para que la moción quede aprobada. • El Gobierno considerará la posibilidad de exigir que se incluyan en todos los contratos cláusulas de reembolso para que se pueda recuperar parte del salario pagado en situaciones en que la empresa tenga un mal rendimiento.
Más diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo impulso para conseguir que personas con distintas trayectorias profesionales accedan a los consejos de administración. • El Gobierno considerará la posibilidad de reducir el número de administradores de empresas que pueden formar parte de los comités de remuneración de otras empresas.
Participación de los empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Las empresas deberán dar cuenta de la medida y el modo en que han consultado a sus empleados y han tenido en cuenta las remuneraciones de estos a la hora de establecer la remuneración de los directivos. • El Gobierno también fomentará que los empleados hagan uso de su derecho a exigir que las empresas les consulten a la hora de negociar acuerdos sobre remuneración.

Las propuestas fueron anunciadas en un discurso que el ministro ofreció en la fundación Social Market Foundation y se basan en las conclusiones alcanzadas por el Gobierno tras pedir opiniones a los distintos grupos interesados durante un periodo de consulta abierto entre septiembre y noviembre de 2011.

El siguiente enlace conduce a un documento que resume las opiniones recibidas en contestación al documento de consulta sobre la retribución de directivos:
<http://www.bis.gov.uk/assets/biscore/business-law/docs/e/12-564-executive-remunerationdiscussion-paper-summary-responses.pdf>